

Boscarino



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-145 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: RUEDA DE POLIURETANO
DE ALTA RESISTENCIA
PROVEEDOR: BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0566
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2561

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-145 ADQ,
QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DELEGACIÓN TLALPAN,
A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA DELEGACIÓN”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR
LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN, CON LA ASISTENCIA DEL C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA, EN SU CARÁCTER DE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL
DENOMINADA BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C.
CARLOS FERNANDO ESQUIVEL RIVERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL
PROVEEDOR”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y
CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.- CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, “LA DELEGACIÓN” Y “EL PROVEEDOR”, CELEBRARON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-145 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE RUEDAS DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA.
- 2.- QUE “EL PROVEEDOR” DEL CONTRATO No. DT-2016-145 ADQ ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- 3.-QUE EN EL CONTRATO No. DT-2016-145 ADQ SE ESTABLECIÓ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2561 “FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS” Y EN CONSECUENCIA CUENTA CON LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0566 DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS BÁSICOS DE RECOLECCIÓN
- 4.-SE ESTIPULÓ QUE “LA DELEGACIÓN” PAGARÍA A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE TOTAL DE \$134,679.48 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DECLARACIONES

I.- DECLARA “LA DELEGACIÓN” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2016-145 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE RUEDAS DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO. -

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN. -

II.- DECLARA “EL PROVEEDOR”:



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-145 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: RUEDA DE POLIURETANO
DE ALTA RESISTENCIA
PROVEEDOR: BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMpra: 0566
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2561

II.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2016-145 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE RUEDAS DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DATOS DEL PROVEEDOR DEL CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-145 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:

DATOS DEL PROVEEDOR:
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: BIN021118J61

DIRECCIÓN: AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 594 INT. 203, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CODIGO POSTAL 03100. CIUDAD DE MÉXICO.

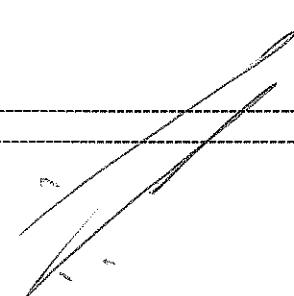
TELÉFONO: 55 6830 4512

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FERNANDO ESQUIVEL RIVERA

CORREO ELECTRÓNICO: contacto@lash.mx



QUE A LA LETRA DEBE DECIR:





DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-145 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: RUEDA DE POLIURETANO
DE ALTA RESISTENCIA
PROVEEDOR: BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0566
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2561

DATOS DEL PROVEEDOR:
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: BIN021118J61

DIRECCIÓN: RETORNO DE LOS MIRTOS NO. EXT. 68 COLONIA JARDINES DE LA FLORIDA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO C.P. 53130

TELÉFONO: 55 6830 4512

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FERNANDO ESQUIVEL RIVERA

CORREO ELECTRÓNICO: contacto@plash.mx

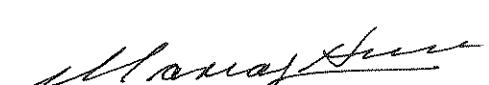
SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

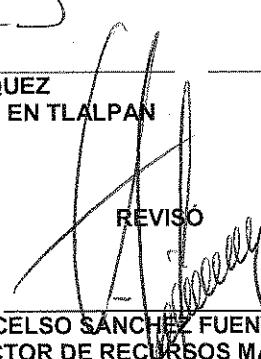
SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, FIRMÁNDOLLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

POR "LA DELEGACIÓN"

POR "EL PROVEEDOR"
BLASH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.


C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN


G. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL


C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES